

**LIENZO SOCIAL – AMAR NO DUELE**

**OSCAR JAVIER ACOSTA PARRA, EDWIN ARLEY CUBIDES SALAZAR,  
FREDDY LEONARDO ORTIZ AVILA**

**UNIVERSIDAD DEL ROSARIO  
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y FORMACIÓN  
CIUDADANA  
2023-1E\_33910010\_Grp 2\_SEMINARIO-TALLER PROYECTO DE  
CONSTRUCCIÓN DE PAZ\_SEMINARIO  
14/08/2023  
SANTA FÉ DE BOGOTÁ, BOGOTÁ**

## Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2. DEFINICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO</b> .....	<b>4</b>
<b>3. CONTEXTO</b> .....	<b>4</b>
<b>3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	<b>4</b>
<b>3.1.1. Situación Problema:</b> .....	<b>4</b>
<b>3.1.2. Importancia de la Problemática</b> .....	<b>6</b>
<b>3.2. PREGUNTA PROBLEMA</b> .....	<b>9</b>
<b>4. JUSTIFICACIÓN:</b> .....	<b>9</b>
<b>5. ENFOQUES PEDAGOGICOS:</b> .....	<b>10</b>
<b>8. CRONOGRAMA DE PROYECTO</b> .....	<b>16</b>
<b>9. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>17</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de este proyecto tiene 4 fases: una fase inicial o diagnóstico, contextualización, implementación y evaluación. En esta primera fase de diagnóstico, el equipo de trabajo, observo el área a intervenir ya que es el lugar de residencia de uno de los miembros, el cual nos permite identificar la necesidad de un espacio en el que el menor en compañía de una profesional con maestría en arteterapia lo acompañe en el proceso sanar los daños productos del maltrato, esto se propone a ser tratado mediante la técnica que se adapte a cada paciente: ya sea la música, el arte, el drama o movimiento, mediante la descripción del problema de investigación según fuentes consultada (Intituto Tecnológico de Sonora, 2023), nos proponemos a definir: la situación problema, importancia, su delimitación y formulación de la pregunta problema.. También, se debatirá sobre el enfoque a dar a la investigación, la planeación para establecer una relación actividades versus tiempo que permitan el desarrollo de la propuesta ejecutable y dentro de los plazos establecidos.

En segundo lugar, se adelanta la fase de contextualización del proyecto, el cual incluye el desarrollo de partes fundamentales del proyecto, como lo son: los objetivos, jerarquizando el general y los específicos. Además de esto se definen los enfoques pedagógicos bajo los cuales se desarrollará la propuesta y marcando su distintivo del uso del arte terapia como propuesta para un ambiente seguro y que contribuya a resguardar al menor del maltrato. Por otro lado, se desarrollará la justificación, en la cual se aborda el tipo de espacio propuesto, este se proyecta como un lugar inclusivo que busca la creación de ambientes seguros en los cuales el menor pueda tratar los abusos productos del maltrato.

Tercero o fase de implementación en la que se propone establecer un piloto por medio del cual se harán muestras de arteterapia dirigida por un profesional idóneo, además acompañamiento de miembros de la policía para la entrega de refrigerios. Con el fin de obtener apreciaciones de la experiencia.

Por último, la fase de evaluación nos permitirá evaluar los aspectos positivos y negativos para permitir ajustes y fortalecimiento de esa debilidad para lograr una estructuración del programa acorde a las necesidades de la población.

DEFINICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO			
<b>NOMBRE DEL GRUPO:</b> Amar no duele			
<b>TEMÁTICO:</b> LIENZO SOCIAL			
NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	ACTUAL OCUPACIÓN O ACTIVIDAD	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	CELULAR
OSCAR JAVIER ACOSTA PARRA	Policía	oscarj.acosta@urosario.edu.co	3107746600
EDWIN ARLEY CUBIDES SALAZAR	Policía	edwina.cubides@urosario.edu.co	3106304428
FREDDY LEONARDO ORTIZ AVILA	Policía	Freddyl.ortiz@urosario.edu.co	3133322362

### 3. CONTEXTO

#### 3.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

##### 3.1.1. Situación Problema:

Problemáticas de violencia en contra de niños, niñas y adolescentes en donde se vulneran sus derechos humanos a través de múltiples violencias ejercidas específicamente en los hogares de los residentes de Zona Franca, Fontibón, maltratos que consisten en: *“forma de abuso o desatención que afecte a un menor de 18 años, abarca todo tipo de maltrato físico o afectivo, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otra índole”* (Organización Mundial de la Salud, 2022). Los golpes no son la única forma de agravio contra menores; desde la poca atención hasta el abuso de la integridad son formas de maltrato de este tipo, al hablar de los menores no implica que se excluye a los adolescentes, esto comprende un rango de edades entre los 5 – 17 años. En múltiples casos de abuso se consideran las intenciones con que: *“vaya o pueda ir en perjuicio de la salud, el desarrollo o la dignidad del menor o poner en peligro su supervivencia en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder”* (Organización Mundial de la Salud, 2022). El maltrato destruye la dignidad, afecta el desarrollo psicológico, físico y social, haciendo que la víctima pierda su seguridad y confianza en el hogar, el cual debería ser un espacio protector para NNA. Estas inseguridades que puedan generar en el menor los actos

abusivos influirán en su futuro y el desarrollo como persona, aunque no es un factor determinante, la violencia solo genera más violencia por lo que es vital, el acompañamiento del menor que le permita sanar esa afección o agravio al interior del hogar o del tutor responsable.

Continuando con lo expuesto anteriormente, esta problemática es un foco de importancia para las organizaciones protectoras de NNA y combatientes de la prevención del abuso y maltrato dirigido a infancias y adolescencias, debido a esto se consagran los derechos en la Convención sobre los Derechos del Niño. *“La crueldad contra los niños no conoce límites de cultura, clase o educación. Ocurre en las instituciones, las escuelas y el hogar”* (ONU, 2019). Un ejemplo de lo anterior es el caso de dos hermanos residentes en zona franca Fontibón: *“Mathias y Sofia, hijos/as de madre cabeza de hogar quien les deja al cuidado de un tío violento, el cual les maltrata física y psicológicamente, con presunción de abuso sexual, afectando su integridad y bienestar”* (O. J. Acosta, E. A. cubides & F. L. ortiz, 2023). Tal como se evidencia en el caso anterior, el cual fue observado en el área de intervención, las víctimas de este presunto abuso sexual son niños quienes, debido a las condiciones económicas de sus padres o madres, que deben dejarlos al cuidado de un familiar o un tercero que en la mayoría de los casos abusan de la confianza para intimidar a los menores, desde sus propios hogares ellos son intimidados y la mayoría de los casos estos abusos son por lapsos prolongados de tiempo.

Por otro lado, la problemática abordada comprende el maltrato infantil, el cual es un tema amplio por lo que se definirá el tipo a abordar, debido al incremento de la violencia física, psicológica y sexual en contra de NNA. Se selecciono esta primera, este se define, como: *El abuso físico puede implicar golpear, sacudir, tirar, envenenar, morder, quemar o escaldar, ahogarse, sofocar o causar daño físico intencional a un niño.* (Colegio Colombo Brintanico , 2020), estas acciones son producto del analfabetismo emocional al interior de los hogares, en los cuales la violencia prima al momento de resolver los conflictos, aunque no se justifica muchos de ellos aducen que es producto de las carencias que presentan, falta de educación o porque es lo que aprendieron de sus padres. Aunque de acuerdo con la psicóloga Valeria Sabater (2019), *se define como “una incapacidad para entender y manejar las propias emociones”, así como una dificultad para comprender las de otros.*

esto contiene un factor nocivo porque el individuo no es consciente de su actuar hasta que la situación de sale de control y es la razón por la que se golpea al menor.



**Imagen 1: Localidad de Fontibón y Área Zona Franca** (Alcaldía de Bogotá, 2020)

Según la ilustración anterior, la localidad de Fontibón exactamente el área de zona Franca, es potencial foco de violencias físicas, emocionales y de abuso sexual, teniendo en cuenta las denuncias que normalmente se evidencian tanto en la calle como en la institucionalidad. En consecuencia, se plantea que muchas de estas problemáticas se evidencian en casos donde los padres y las madres son principales victimarios, o dejan a sus hijos al cuidado de familiares, amigos o solos, convirtiéndolos en blanco fácil de organizaciones criminales o creando las condiciones para que el familiar o conocido abuse de su integridad física y psicológica. El descuido de los menores los convierte también en blanco fácil para las organizaciones criminales ya que pueden reclutarlos debido a su permanencia en las calles para fines como: la venta, tráfico, comercialización y uso de drogas o su uso como botines de guerra ahondando en la violencia impidiendo la sana convivencia<sup>1</sup>.

### 3.1.2. Importancia de la Problemática

El maltrato infantil sigue siendo una temática de gran investigación y producción, esto en gran medida por lo que la niñez representa, son muchos los documentos que el gobierno colombiano ha producido para la defensa de los niños, niñas y adolescentes: leyes,

<sup>1</sup> De Violencia, Niñez y Crimen Organizado, (pp. 69-70), por Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, 2015. ISBN 978-0-8270-6531-4.

Guía APA aquí: <https://normasapa.in/notas-al-pie-de-pagina/>

CONPES, manuales, estrategias, guías entre otros, pero aún se presentan evidencias y casos de maltrato o abuso contra los menores. Algunos ejemplos: la ley 2089/21, la cual busca la protección de los derechos humanos evitando normalizar los trato violento, cruel y humillante contra niñas, niños y adolescentes. Por otro lado, el CONPES DNP-3077, busca promover la tolerancia, independiente de las diferencias que sus miembros, previniendo las relaciones violentas al interior de la familia. Así mismo, algunos de los manuales que se consultaron esta: Manual de protección de menores de edad<sup>2</sup>, este fue diseñado por el colegio Británico en la ciudad de Cali, en el cual se enuncian responsabilidades legales, definición de conceptos propios de maltrato infantil y establece procedimientos para evitarlo al interior de los centros educativos, es de gran interés que establecen el equipos de protección a favor de los menores, estos incluyen al: Rector, Jefes de Sección, Asistente o un representante, Un docente de cada sección, Psicólogos escolares (1 de cada sección), Coordinador de Convivencia, Médico, Presidente Consejo de Padres o su suplente, Asistente General - Secretario y asesor jurídico (Colegio Colombo Brintanico , 2020). También dentro de las guías validadas se encuentra: Guía de Atención del Menor Maltratado<sup>3</sup>, elaborada por la policía (Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, 2015) Nacional. En este documento se resaltan los factores de riesgo según el tipo de maltrato sufrido y se enuncia un acompañamiento posterior a la realización de la respectiva denuncia.

Es por lo expuesto anteriormente que la estrategia busca una alternativa de prevención al maltrato y el acompañamiento psicosocial para la creación de factores protectores entre NNA y familias. La escuela de arte permitirá crear espacios que fortalezcan su seguridad e integridad por medio del arte terapia la formación en aspectos del maltrato y en caso de manifestar que ha sufrido estas condiciones proporcionar un ambiente que le brinde el acompañamiento necesario.

---

<sup>2</sup> Colegio Británico Santiago de Cali, extraído de: <https://www.colombobritanico.edu.co/wp-content/uploads/2021/10/Manual-de-Proteccio%CC%81n-al-Menor-2020.pdf>

<sup>3</sup> Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/sites/default/files/41-MALTRATOMENOR.pdf>

**3.1.4.3.1.3. Delimitación del problema:**

Con la creación de una escuela de arte y cultura dirigida a niñas, niños y adolescentes entre los 5 a 17 años de edad, residentes de la localidad Zona Franca, Fontibón, pertenecientes a cualquier estrato socioeconómico, género, raza o etnia. Este proyecto no discrimina ningún tipo de identidad o caracterización de la población. Es aquí donde la escuela inclusiva cobra un papel fundamental ya que, esta según (International Montessori Institute Barcelona, 2019) *debe adecuarse a todos los niños, independientemente de su condición física, emocional o intelectual*. Esta debe ser estructurada por las necesidades de los menores. También es una de las razones para que los pilotos realizados no sean numerosos son las técnicas de arte terapia a aplicar y el acompañamiento del respectivo profesional que guíe la actividad para el dominio de la población a participar. Asimismo, tendrá un cupo de 20 beneficiarios/as, a los cuales tendrán prioridad poblaciones vulnerables, víctimas del conflicto armado, beneficiarios/as con escasos recursos, víctimas de violencia intrafamiliar o abuso sexual. Considerando que dicho proyecto sea de gran impacto para la vida de NNA. Este proyecto busca el impactar al menor participante y de acuerdo al informe consultado por la (Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, 2015), para salvaguardar a los menores y crear espacios seguros, es imperioso evitar alentar los riesgos para los menores, porque grupos delictivos se aprovechan de su vulnerabilidad y los *“captan para utilizarlos en diversas actividades asociadas a su actuar, desde la vigilancia (o “alconeo”), a actividades de carácter delictivo (como la extorsión o el traslado y venta de drogas) y el ejercicio de acciones violentas (como el secuestro y el sicariato”*. También se seleccionan a las poblaciones de bajos recursos o que sufrieron violencia intrafamiliar esto debido al analfabetismo emocional que presentan y como la carencia o ausencia en el control de las mismas genera la vulnerabilidad al crear en el menor la inseguridad de no ser apreciado en su núcleo familiar y buscando el refugio en calles o falsas amistades. Esto inicialmente para su desarrollo y prueba piloto, sin embargo, se contempla poder llegar a cubrir la participación de 80 NNA residentes en la localidad y que quieran obtener capacitación y talleres que inspiren y desarrollen actitudes y aptitudes positivas para sus contextos. Este proyecto busca la captación de la población en general para evitar que la población afectada se sienta señalada por la situación de abuso con la que fue afectado es por esto que la misma

comunidad puede conocer del proyecto y apoyar a los equipos de trabajo a identificar o promover el lugar para generar seguridad en menor producto de ese tipo de maltrato.

### 3.2. PREGUNTA PROBLEMA

¿Como contribuir a través del arte a la prevención de todo tipo de abuso que afecta la integridad de los niños, niñas y adolescentes<sup>4</sup>, en la localidad de Fontibón?

### 3.3. OBJETIVOS:

**3.3.1. General:** Construcción de una Escuela de arte y cultura dirigida a NNA, entre los 5 y 17 años de edad residentes de Zona Franca (Fontibón) buscando mitigar los factores de riesgos que pongan en peligro sus vidas.

#### 3.3.2. Específicos:

**3.3.2.1.** Prevenir la violencia física, emocional y psicológica de NNA por medio del arte terapia como estrategia de intervención en la escuela de arte.

**3.3.2.2.** Brindar atención oportuna a NNA por medio de las actividades propuesta por la escuela de arte, la cual busca mitigar los factores de riesgo en el territorio.

**3.3.2.3.** Formar entornos protectores que prevenga todo tipo de violencia que pueda ser utilizada hacia niños, niñas y adolescentes, que salvaguarden la vida y permitan el libre desarrollo de su personalidad.

**3.3.2.4.** Incentivar la no violencia y reconciliación por medio de talleres y el juego para reducir la violencia física, psicológico y estructural para una sociedad que requiere de conciliación.

**4. JUSTIFICACIÓN:** la estrategia para la creación de la Escuela de arte y cultura busca fomentar la educación emocional y social, cultivando el desarrollo de habilidades sociales, comunicativas y afectivas. Esto, se concibe con el desarrollo con el respectivo acompañamiento de la arteterapia adaptada a las necesidades de los menores o adolescentes afectados, los cuales mediante un ambiente diseñado acorde a sus necesidades apunta a mejorar sus habilidades sociales. Es por esto, que la selección de las técnicas debe ser estructuradas por un profesional que oriente proceso y es importante; que, para el acompañamiento de niñas, niños y adolescentes en procesos de

<sup>4</sup> Niños, niñas y adolescentes o (NNA)

aceptación del abuso sufrido, ya que la voluntad de ser tratado en la escuela es enteramente responsabilidad del paciente esto con el fin de evitar el abandono de las terapias por sentirse forzado, presionado o reclutado por un programa.

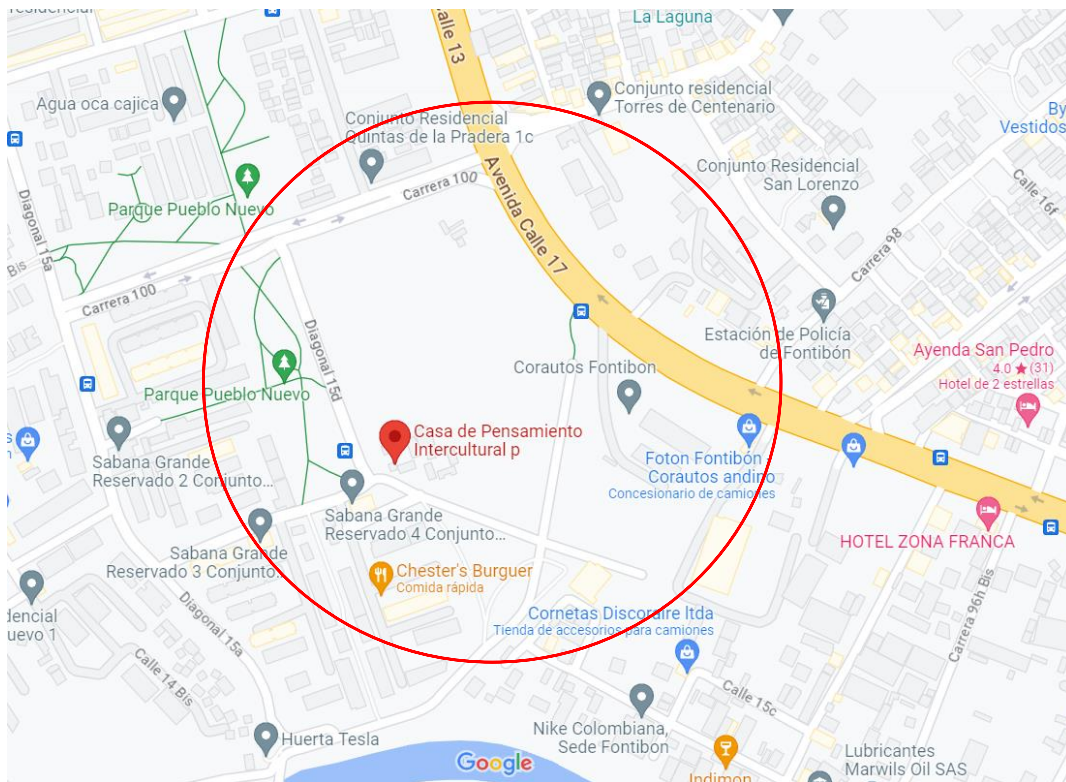
Por otro lado, la propuesta contempla innovación por medio de la vinculación del arte y el juego, incentivando la no violencia a través de formación social se busca reducir o erradicar la violencia física, psicológica y estructural de una sociedad que requiere el cuidado y la por la vida de NNA. Mediante la presente indagación se consultó el poder del juego como elemento terapéutico, según la psicóloga Elena Sanz: *para superar un trauma es fundamental expresarse, exteriorizar lo vivido y las emociones asociadas y poder ir integrando dicho evento en la historia personal.* Es en este punto que mediante esta actividad el menor *recrear el evento traumático, narrar su experiencia, poner voz a sus emociones e ir las procesando. Además, da la oportunidad de practicar y adquirir estrategias de afrontamiento de una forma natural para ellos.* (Sanz, 2022)

Por último y no menos importante, los contenidos a abordar durante la escuela tienen como eje potenciar competencias comunicativas y sociales que permitan una formación ciudadana integra y fortalezca la confianza entre comunidades, brindando como posibles soluciones a dicha la necesidad para abordar e intervenir las violencias que viven las infancias y adolescencias al interior de sus familias, barrios, colegios, etc. Es por esto que el acompañamiento y la prevención de violencias dirigidas a NNA debe ser una acción social y comunitaria que proteja desde lo colectivo.

### 5. ENFOQUES PEDAGOGICOS:

La presente investigación promueve el desarrollo de una escuela que permita la implementación de herramientas de arte terapia para el acompañamiento de los menores que sufren condiciones de abandono, abuso o maltrato por parte sus padres, familiares, amigos e incluso desconocidos. Este espacio hace necesario ubicar un lugar de emplazamiento próximo a la zona intervención como es el caso de Zona Franca (Fontibón), la que por medio de la consulta de fuentes y verificación del sitio permite proponerlo como una alternativa, en la presente imagen se evidencia la ubicación. Las alterativas se han seleccionado considerando lo siguiente: primero, según datos de salud emitido por la (Alcaldía de Bogotá , 2020), en el año 2022, esta localidad presento 1511 casos por

violencia intrafamiliar, con las intervenciones se apunta a reducir dicha cifra. En segundo, el área observada y geolocalizada por medio de Google Maps, nos permite reconocer que es un entorno con gran cantidad de sedes corporativas de empresas, conjuntos residenciales y viviendas en su mayoría sobre el costado derecho de la Av. calle 17. En tercera instancia, es una zona de gran amplitud comprendida entre las carreras 97 – 123 y la Av. Ferrocarril hasta la diagonal 12 C. Cuarto, es un sector de gran dinamismo comercial, aunque presenta equipamientos institucionales alternativos como: Casa de Pensamiento Intercultural, estos son centros que en los que se atiendes a niños y niñas menores de 5 años, pertenecientes a grupos étnicos. El cual se considera un uso compatible con la propuesta de escuela que se busca es un predio con gran extensión y posibilidad de ampliar mediante una segunda etapa proyectada por la alcaldía local. En la siguiente imagen se ilustra la ubicación del lugar se emplazamiento según la zona analizada, el estudio del sector y selección de espacio que ejecuten actividades comerciales o compatibles.



**Imagen 2: alternativa de emplazamiento del proyecto: Casa de Pensamiento Intercultural P. Carrera 98ª #15ª – 99.** Elaboración propia con base en imagen Google Maps.

Esta zona se escoge debido a las adecuaciones que presenta. Además, hay una segunda etapa que puede ser impulsada para mejorar las condiciones de los primeros beneficiarios, en el lugar se atiende a los menores 0 – 5 años por lo que la población es compatible. Además de que posee áreas complementarias, como: *“salones para reuniones, sala amiga de lactancia materna, ludoteca, sala de estimulación, batería de baños para niños y adultos, y espacios administrativos”* (Alcaldía de Bogotá, 2017)

Tal como se mencionó anteriormente se tiene un posible lugar de emplazamiento por lo que se pretende definir el enfoque pedagógico a abordar el cual está orientado por a las necesidades de los futuros beneficiarios. Pero antes de definirlos, estos se definen como: *“Es una estructura que conforma un sistema de ideas pedagógicas más particular y específica, contenido en un paradigma que permite encontrar acercamientos a la aplicación real y por consiguiente explicar relaciones e identificar prácticas”* (O. Martínez, 2023). Según la magister estos consisten en las ideas y estructura con la que se formularan el proyecto educativo institucional, los cuales deben responder a las necesidades de una población que requiere de un modelo: aprendizaje significativo, enfoque liberador y por competencias. Estos se definen continuación para determinar su finalidad:

- **Aprendizaje significativo:** *“La adquisición de nueva información aprendizaje y nuevas ideas relevantes que posee el sujeto, se producen de la interacción entre la nueva información y las ideas previas del estudiante”* (O. Martínez, 2023). El anterior concepto es empleado por medio la inclusión del arte terapia que promueve asimilar de los aprendices sus conceptos previos junto a ellos formar un nuevo concepto propio que perdure ya que no se recurre a la memoria para fórmalos se aportan desde sus saberes.
- **Enfoque liberador:** *“Docente como un liberador de la mente del individuo, y que espera ayudar a promover seres humanos morales, racionales e íntegros”* (O. Martínez, 2023) este enfoque es crucial debido a que se atenderá una población que tiene una condición de víctima y lo que se busca es que el orientador a pesar de esos sucesos adversos cultive en los estudiantes la integridad, congruencia de actos y pensamientos, este debe aportar al fortalecimiento sensorial del aprendiz no que este enfocado al desarrollo de contenidos.
- **Enfoque por competencias:** *“la teoría y la experiencia práctica se vinculan utilizando la teoría para aplicar el conocimiento a la construcción o desempeño de algo”* (O.

Martinez, 2023) la fusión de la teoría y la práctica permiten una mejor comprensión y desarrollo de los contenidos, el desarrollo de terapias permite una vinculación de esta metodología, en este caso las artes terapia se desarrollan con esta finalidad la consulta de una técnica artística y su posterior ejecución en aula cultivara en el aprendiz el interés y destreza, además que permite su desarrollo y lo prepara para aprender artes u oficios que pueden ser desarrollados en el diseño, publicidad u otros campos laborales.

- **Arte terapia:** *“En un espacio libre de juicios estéticos la persona participa activamente manipulando y transformando materiales artísticos, expresándose a través de ellos. Así, el Arte Terapia facilita la integración de los sentidos, lo verbal y lo no verbal”* (Ar.te Asociación colombiana de Arte Terapia, 2023). Tal como se menciona es importante que la escuela sea un espacio seguro, libre de juicios, permitiendo la fusión de los sentidos y enseñándoles que tienen un respaldo y es posible evitar las agresiones y abuso para promover la sana convivencia en sus entornos.
- 6. METODOLOGÍA:** En este ítem se contempla el tipo de investigación presente es dirigida según el concepto de enfoque cualitativo, debido a que *“el problema surge de la comunidad, de la necesidad de buscar soluciones a una inquietud determinada, pero, obviamente, sin desconocer la teoría.”* (Camacho, B., 2023). Tal como lo afirma la autora es un problema observado mediante el servicio de policía y la vivencia de uno de los integrantes del equipo Freddy Ortiz Ávila que permiten identificar en Zona Franca una problemática con la niñez, la cual debe cambiar mejorando las condiciones de los menores y de la comunidad en general, aunque principalmente se propone brindar una alternativa de solución a la comunidad no se aparta del ámbito académico para soportar las fuentes consultadas contribuyen a una propuesta ecuaníme. En segundo lugar, la estrategia a formular es *“una estrategia de vida que incluye la creación de espacios para el aprendizaje colaborativo y el diseño, ejecución y evaluación de acciones liberadoras.”* (Greenwood, 2016: 97). Esto quiere decir que se usará la investigación con acción participativa, buscando con esto la vinculación de los principios democráticos para los miembros de la comunidad que manifiesten la necesidad que debe ser satisfecha. Aunque la necesidad no sea expresada por la comunidad, por medio de las intervenciones realizadas con los profesionales en el arte terapia y acompañamiento del equipo de trabajo, se le brindará información a los niños, niñas y

padres o acudientes para que a través del arte y juego vean las alternativas de para lograr un proceso de sanación en la población que ha sido afectada por maltrato, ya se abusó físico o sexual. Esta sensibilización debe ir acompañada de representación de los tipos de maltratos que se presentan al interior de los hogares a causa del analfabetismo emocional. Además, este proyecto es una alternativa que busca un cambio y dar valor a las distintas formas de expresión de los habitantes de Fontibón por medio de muestras artísticas que serán desarrollados con compañía profesional.

Este proyecto busca realizar sesiones semanales dirigidas a talleres y actividades que aborden la prevención del problema ya descrito anteriormente, los encuentros serán semanales en la que participarán NNA (para el desarrollo del arte terapia porque esta forma de enseñanza requiere de pequeños grupos que permita un desarrollo individual y un acompañamiento personalizado), en las instalaciones mencionadas anteriormente, en la cual se dispone de 2 especialistas en este tipo de terapias, suministro del material didáctico necesario, actividades lúdicas para acompañamiento del padre o tutor y adicionalmente se incentivara con un refrigerio para que la jornada se desarrolle por lo menos en 4 horas. Una jornada complementaria a sus estudios.

Posteriormente se evaluará de manera grupal a todas las personas participantes del programa con una encuesta de satisfacción, igualmente a padres y madres que hayan participado en las actividades los cuales por medio de la entrevista dirigida que desarrollaran los miembros del equipo de investigación por medio digital a través de Google forms, el cual se adjunta link: <https://forms.gle/dDTVvQAXfo3LbfTW6>. el cual permitirá observar las preguntas centrales de la entrevista semiestructurada de 5 preguntas iniciales, en donde las personas son quienes van formando las preguntas y respuestas a medida que hablan permitiendo obtener mayor apreciación de los participantes logrando con estos establecer directrices para los planes de trabajo de la escuela de arte.

**7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO:** En esta etapa de contexto del proyecto se establecen las actividades a desarrollar y con eso de definen las formas de evaluación. La elaboración del modelo del formato de entrevista semiestructurada inicia desde la pregunta ¿Cómo proteges a los NNA? el cual nos permitirá conocer los aspectos a mejorar de la experiencia desde la óptica del acudiente o el menor en los pilotos diseñados para abordaje de la problemática. Además, se plantea que el proyecto

estará sujeto a todo estudio social del territorio en que se ejecuta. Ya que se determinarán si es apto para el desarrollo de la escuela en **Casa de Pensamiento Intercultural P.** debido a su compatibilidad, futura expansión y fusión de poblaciones dentro de los rangos que contempla la propuesta.

Por último, la consulta de información permite la definición de los enfoques pedagógicos a emplear y sobre todo definir el profesional que debe hacer el acompañamiento de los pilotos para logara atraer a la comunidad y en conjunto con el equipo de trabajo considere participar de este modelo de proyecto.

8. CRONOGRAMA DE PROYECTO

LIENZO SOCIAL																		
ETAPA 1: DIAGNOSTICO DEL PROYECTO																		
Fase	Ítem	Actividades	9	1	1	1	1	1	2	2	2	2	3	1	3	6	8	1
DIAGNOSTICO	1	Definición del equipo de trabajo	■															
	2	Establecimiento de tareas	■															
	3	Lluvia de ideas	■															
	4	Distribución de capítulos a desarrollar	■															
	5	Observación del área zona franca Fontibón		■														
	6	Consulta de información primaria y secundaria		■														
	7	Trabajo individual			■													
	8	Redacción de documento de entrevista vía Word online.				■	■											
	9	Revisión - entrega							■									
ETAPA 2: CONTEXTUALIZACION DEL PROYECTO																		
CONTEXTO	1	Identificación de los objetivos							■									
	2	Lluvia de ideas							■									
	3	Consulta de información primaria y secundaria							■									
	4	Definición del enfoque a utilizar							F	■								
	5	Consulta de información en escuelas de la zona							■									
	6	Limitación de la investigación: área zona franca Fontibón, población afectada y abordaje de la solución							■									
	7	Reconocer los conceptos claves de la investigación							■									
	8	Recolectar información y redacción del documento preliminar							■									
	9	Descripción y delimitación de la metodología							E	■								
	10	Consultar el enfoque la investigación							■									
	11	Consultar información primaria y secundaria							■									
	12	Redacción de documento preliminar								■								
	13	Revisión grupal									■							
	14	elaboración de documento final vía Word online (correo)										■						
ETAPA 3: SUSTENTACION																		
SUSTENTACION	1	Realización de correcciones documento final de la fase 2												■				
	2	elaboración de ayudas audiovisual por power point u otra herramienta													■			
	3	elaboración del documento final														■	■	
	4	presentación ante el docente asignado																■

Gráfico 1: cronograma de actividades (elaboración propia)

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Bogotá . (13 de 03 de 2017). *Se pone en marcha Casa de Pensamiento Intercultural “Shush Urek Kusreik Ya” en Fontibón*. Obtenido de <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/93-noticias-infancia-y-adolescencia/1795-se-pone-en-marcha-casa-de-pensamiento-intercultural-shush-urek-kusreik-ya-en-fontibon>
- Alcaldía de Bogotá . (2020). *Datos de Salud*. Obtenido de <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/tasaviolenciaintrafamiliar/>
- Alcaldía de Bogotá. (07 de 05 de 2020). *Mapas Fontibon*. Obtenido de <https://webhistorico.subredsueroccidente.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/covid-19/mapas-fontibon-07-mayo>
- Alcaldía de Medellín (2022). (s.f.). *Nacen las Escuelas de la No-Violencia y construcción de paz en Medellín*. . Obtenido de <https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/nacen-las-escuelas-de-la-no-violencia-y-construccion-de-paz-en-medellin/>
- Andrade, R. (. (26 de 04 de 2023). *El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. Psicología para América Latina, (25)*. Obtenido de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-)
- Ar.te Asociación colombiana de Arte Terapia. (2023). *¿Qué es Arte Terapia?* Obtenido de <https://www.arteterapiacolombia.org/arteterapia>
- Bassols, M. (2006). (s.f.). *El arteterapia, un acompañamiento en la creación y la transformación. Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/ARTE/article/download/A>
- Biblioteca ITSON. (17 de 05 de 2023). *FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN*. Obtenido de [http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa8/problema\\_investigacion/x8.htm](http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa8/problema_investigacion/x8.htm)

Camacho, B. (17 de 05 de 2023). *Metodologia de la investigacion cientifica* . Obtenido de Capitulo 2: El problema de investigacion :

<https://librosaccesoabierto.uptc.edu.co/index.php/editorial-uptc/catalog/download/124/154/3261?inline=1>

Chaux, E. (2004). (s.f.). *Prologo e introduccion (aproximacion integral a la formacion ciudadana) en competencias ciudadanas*. Obtenido de Universidad de los Andes : <https://wdn2.ipublishcentral.com/uniandes/viewinsidehtml/500966061043539>

Colegio Colombo Brintanico . (06 de 2020). *MANUAL DE PROTECCIÓN DE MENORES DE EDAD*. Obtenido de <https://www.colombobritanico.edu.co/wp-content/uploads/2021/10/Manual-de-Proteccio%CC%81n-al-Menor-2020.pdf>

Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. (2015). *Violencia, Niñez y Crimen Organizado, (pp. 69-70)*,. Organizacion de los Estados Americanos.

International Montessori Institute Barcelona. (19 de 01 de 2019). *¿Qué es una escuela inclusiva?* Obtenido de <https://montessorispace.com/blog/que-es-escuela-inclusiva/>

Intituto Tecnologico de Sonora. (17 de 05 de 2023). *Elementos de la formulaion del problema*. Obtenido de [http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa8/problema\\_investigacion/x8.htm](http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa8/problema_investigacion/x8.htm)

Kit PaPaz. (2023). *¿Qué dice la Ley 2089 que prohíbe el uso del castigo físico y los tratos crueles, humillantes y degradantes contra niñas, niños y adolescentes en Colombia?* Obtenido de <https://crianzaamorosa.redpapaz.org/que-dice-la-ley-2089-que-prohibe-el-uso-del-castigo-fisico-y-los-tratos-cruels-humillantes-y-degradantes-contra-los-menores-en-colombia/#:~:text=El%2014%20de%20mayo%20de,las%20ni%C3%B1as%2C%20ni%C3%B1os%20y%20adolesc>

Ministerio de Salud. (s.f.). *GUIA DE ATENCION DEL MENOR MALTRATADO*. Obtenido de <https://www.policia.gov.co/sites/default/files/41-MALTRATOMENOR.pdf>

O. J. Acosta, E. A. cubides & F. L. ortiz. (21 de 02 de 2023). *Comunicacion personal*.

O. Martinez. (2023). *ENFOQUES PEDAGÓGICOS* . Obtenido de UNIVERSIDAD DE LA COSTA:

[https://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/pluginfile.php/621602/mod\\_resource/content/1/PRESENTACION%20%20CATEGOR%C3%8DAS%20Y%20ENFOQUES%20PEDAGOGICOS%20OLGA%20MART%C3%8DNEZ.pdf](https://eduvirtual.cuc.edu.co/moodle/pluginfile.php/621602/mod_resource/content/1/PRESENTACION%20%20CATEGOR%C3%8DAS%20Y%20ENFOQUES%20PEDAGOGICOS%20OLGA%20MART%C3%8DNEZ.pdf)

ONU. (2019). *Infancia*. Obtenido de <https://www.un.org/es/global-issues/children#:~:text=La%20violencia%20contra%20los%20ni%C3%B1os,violencia%20emocional%2C%20f%C3%ADsica%20o%20sexual>.

Organizacion Mundial de la Salud. (19 de 09 de 2022). *Maltrato infantil*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

Procuraduria General de la Nacion. (04 de 12 de 2022). *Boletin 721*. Obtenido de <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-pide-medidas-urgentes-incremento-violencia-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-adolescentes-colombia.aspx>

Sanz, E. (06 de 08 de 2022). *El papel del juego en la sanación de traumas*. Obtenido de La Mente es Maravillosa: <https://lamenteesmaravillosa.com/papel-juego-sanacion-traumas/>